



Gestión Integral
de la Ciudad

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
21 DE MARZO DEL 2018



Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

Alfredo Martín: Gracias a todos los integrantes de este Comité, que nos acompañan el día de hoy. Quiero, además de iniciar con la bienvenida, ofrecer una disculpa pública de parte de su servidor por el malentendido que hubo con una sesión que no se llevó a cabo que se había señalado como probablemente a efectuar, hace aproximadamente dos o tres semanas, donde vino el representante del Colegio de Ingenieros y el maestro Jaime Eloy, además no está de más ofrecer públicamente esa disculpa y agradecerles de nuevo la presencia por estar aquí presentes. Señalar que para efectos normativos todas las sesiones se tienen que convocar de manera escrita, formal, para efecto de que tengan validez. No obstante hubo un teléfono descompuesto y asumimos la responsabilidad plena, reiterar nuestra disculpa al representante del Colegio de Ingenieros y al maestro Jaime Eloy que aquí estuvieron puntuales a esa cita, que en su momento se había manejado así.

Tenemos la convocatoria que se hizo, reiterando, de manera escrita a cada una y uno de ustedes, de manera formal en la cual se ponía a consideración de ustedes, sexta propuesta de orden del día donde yo quisiera destacar fundamental la parte sustantiva de la sesión de hoy versara sobre el convenio de colaboración que afortunadamente los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, pudimos acordar y que estamos muy contentos porque eso nos da toda la pauta jurídica para efectos de detonar este proceso que hemos venido llevando a cabo y por supuesto también señalar que con base en los comentarios y observaciones que ustedes nos hicieron se pudo alimentar y fortalecer la propuesta de modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico, como ustedes recordarán se hizo entrega a ustedes del resultado de la evaluación que el CIESAS realizó por conducto del maestro Gabriel Torres. Agradecemos esos comentarios muy enriquecedores los cuales por supuesto fueron considerados y se tomaron en cuenta y es de lo cual nace la propuesta de modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico, mismo que también hoy se hará entrega. Solo a manera de preámbulo y contexto. Sin más, si no tienen inconveniente, Coordinadora, proceder a hacer el pase de lista de asistencia



Gestión Integral
de la Ciudad

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
21 DE MARZO DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

para verificar cuórum. Por cierto lo de cuórum, la Real Academia ya estableció que no es con q, que es con c, como debe estar ahí para efectos de aclaración. Porque yo fui el primero que lo observé cuando me pasaron eso, me dijeron - No Alfredo, estás equivocado- pero ya modificó que debe de ser de esta manera, perfecto. Después del comercial procedo a hacer pase de lista de asistencia. Licenciada Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad.

Patricia Fregoso: Presente.

Alfredo Martín: Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, con la representación del Ingeniero David Miguel Zamora Bueno

Humberto Chaires: Humberto Chaires en su representación, presente.

Alfredo Martín: Muchas gracias. Con la representación de la Dirección de Inspección y Vigilancia, el Licenciado Miguel González Fernández.

Miguel González: Presente.

Alfredo Martín: El maestro Sergio Javier Ramírez Contreras, Director de Padrón y Licencias.

Sergio Javier Ramírez: Presente.

Alfredo Martín: Muchas gracias. De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, acude con la representación del delegado.

Armando Romero: Armando Romero Barajas, presente.

Alfredo Martín: Muchas gracias. En representación de la bióloga María Magdalena Ruíz, de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, acude.



Gestión Integral
de la Ciudad

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
21 DE MARZO DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx



Mercedes Juárez: Mercedes Juárez.

Alfredo Martín: Muchas gracias. En representación de la SEDATU el Licenciado Édgar Rábago Bricio.

Edgar Rábago: Presente.

Alfredo Martín: Muchas gracias. En representación del Instituto Metropolitano de Planeación, el Arquitecto Miguel Ángel Rodríguez Urrego.

Miguel Ángel Rodríguez: Presente

Alfredo Martín: Gracias. Titular de la Dirección de Ordenamiento del Territorio, Arquitecto Jorge García Juárez.

Jorge García: Presente.

Alfredo Martín: Gracias. De la Universidad de Guadalajara, ausente la maestra Carla Delfina Aceves. Del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Dr. Alejandro Mendo. En representación de la Universidad Panamericana la Maestra Berenice Gudiño Magallón.

Berenice Gudiño: Presente.

Alfredo Martín: Gracias. En representación del TEC de Monterrey. Maestro Luis Adolfo Márquez Valdés. Gracias.

Luis Adolfo Márquez: Presente.

Alfredo Martín: Gracias. En representación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Carlos Sánchez: Presente. Carlos Iram Sánchez Angulo.

Alfredo Martín: Muchas gracias. En representación del Colegio de Ingenieros del Estado de Jalisco, el Ingeniero Luis Ignacio Soto Ortiz.

3



Gestión Integral
de la Ciudad

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
21 DE MARZO DEL 2018

Luis Ignacio Soto: Presente.



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

Alfredo Martín Ochoa: Muchas gracias. En representación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Salvador Mancera.

Salvador Mancera: Presente.

Alfredo Martín: Muchas gracias. En representación de CANADEVI, la Ingeniera Georgina García Figueroa.

Georgina García: Presente.

Alfredo Martín: En representación de COPARMEX el Licenciado Dario Alejandro Loria. Del OPD Bosque La Primavera, Juan Pablo Valdés Gamboa.

Juan Pablo Valdés: Presente.

Alfredo Martín Ochoa: Muchas gracias. Maestro Jaime Eloy Ruíz Barajas, del Colectivo Bosque Pedagógico del Agua.

Jaime Eloy Ruíz: Presente.

Alfredo Martín: Gracias maestro. Tenemos diecinueve miembros de los veintiuno oficialmente enlistados, por tanto hay mayoría de cuórum. Siguiendo punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del orden del día, para lo cual agradeceré si pudieran alzar la mano para quienes así estén de conformidad. Muchas gracias, el orden del día aparece ahí al frente, y como lo mencioné está en la convocatoria que se hizo previamente hacia ustedes. Obviamos la lectura para efectos de aprobación del acta de la tercera sesión del Comité para el Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Zapopan. Si hubiera alguna observación estamos a la escucha. Agradeceré el favor si pueden a mano alzada manifestar su conformidad con la aprobación de dicha acta. Se aprueba por unanimidad,



Gestión Integral
de la Ciudad

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
21 DE MARZO DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx



muchas gracias. Cedo el uso de la palabra a la Lic. Patricia Fregoso, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, para efectos del punto quinto, convenio de colaboración.

Patricia Fregoso: El convenio de colaboración es muy importante destacar que se hizo un esfuerzo muy grande por ver finalizado tanto de la SEMANRAT, de la SEMADET y del propio gobierno municipal para lograr el convenio de colaboración en el que estemos dándole forma y fondo a todo el proceso de actualización del Ordenamiento Ecológico. Este formato es uno previamente validado por la Secretaría de Medio Ambiente, desde sus oficinas centrales, en el que incluso se nos pidió incorporar a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con el Maestro Humberto Reyes, que también por unas cuestiones de agenda no está pudiendo atendernos el día hoy; entiendo que están en un evento de la presentación de la temporada de incendios donde también está la bióloga Magdalena. Nosotros ya tenemos el convenio firmado por parte de todas las autoridades responsables del municipio de Zapopan, esto incluye al presidente Pablo Lemus. En ausencia de los titulares de las otras instituciones lo estaríamos circulando a ellos para recabar las firmas, y entonces tal vez la siguiente sesión o previo a la siguiente sesión estarles enviando ya escaneado el formato del convenio para que ustedes puedan tenerlo. Además este convenio como parte de los instrumentos que estamos generando dentro de la actualización del ordenamiento, lo estaríamos subiendo a la plataforma de la Bitácora Ambiental donde va a ser un instrumento público a consulta de todos los ciudadanos, donde ustedes van a poder ir revisando de manera puntual el avance que vayamos dando cada uno de los actores involucrados en este convenio a sus responsabilidades. Este convenio, vale la pena mucho señalar, que hace muchos años que no se lograba un esfuerzo tan importante de parte de la federación y del estado, es muy destacable la voluntad que hemos tenido todos para llegar a acuerdos y para sacar el instrumento, y con esto cumplir con los estatutos legales que nos demanda el proceso de





Gestión Integral
de la Ciudad

actualización, estamos muy cerca de lograrlo, ya lo tenemos aquí. Nosotros tuvimos que hacerlo circular poco más rápido porque como es de conocimiento de todos, nuestro presidente municipal pide licencia a las siete de la tarde, para no tener necesidad de cambiar nombres y volverlo a circular con las otras instituciones, apuramos el tema de las firmas para que formalmente quede certificado por el presidente municipal Pablo Lemus y después se recabe la firma tanto de la bióloga Magdalena como del delegado Sergio Hernández. Nosotros tenemos esto listo en cuestión de cuatro o cinco días a más tardar, ojalá antes del periodo vacacional. Si alguno en particular quisiera verlo al final, con muchísimo gusto lo tengo aquí para mostrárselos, no se los puedo prestar por el tema de las firmas, pero en cuanto esté listo se los hacemos circular. En el siguiente punto de la orden del día estaríamos presentándoles y entregando a ustedes la propuesta de modificación y actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Zapopan. Esta propuesta como ya comentó el Licenciado Alfredo y como todos ustedes han estado al pendiente, la ha estado realizando el CIESAS por conducto del Dr. Gabriel Torres. Estamos ya en el proceso donde consideramos que vale la pena que todos los integrantes de este Comité se involucren para que se hagan las aportaciones necesarias para que se vayan conociendo; y si estamos de acuerdo en la entrega de modificación, pasaríamos al punto siete, que sería la presentación de las bases para las fechas y abrir el proceso de consulta pública del Ordenamiento. No sé si quisieran ver las fechas que estamos proponiéndoles para que en paralelo el Doctor pudiera ir entregándoles la propuesta.

Nosotros estamos haciendo un ejercicio para la presentación de las bases de la consulta pública, muy similar al protocolo o la forma jurídica que tienen los procesos del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Planes Parciales, porque ciertamente dentro de nuestro reglamento y dentro de la normatividad no tenemos especificado como llevar el proceso de consulta pública; por eso para nosotros es muy importante su participación y opinión en esta información que les presentaremos para ver si estamos siendo lo suficientemente



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx



Gestión Integral
de la Ciudad

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
21 DE MARZO DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx



incluyentes en el tema del consenso, de las formas legales, ya que como bien saben el hecho de tener bien validado jurídicamente el proceso de ordenamiento es la base para seguir con los procesos de actualización de los instrumentos de planeación del municipio. Entonces sí, a partir del área de *expertís* de todos ustedes que nos dieran su opinión acerca de las bases que estamos planteando, y en su momento pasar a la aprobación de la consulta pública.

Alfredo Martín: Nada más, perdón Gabriel, nos pasaríamos al sexto punto del orden del día, si no hubiera inconveniente por parte de ustedes. Pasaríamos a la presentación por parte del CIESAS del esquema de la modificación y actualización que se estaría entregando a ustedes. Adelante.

Gabriel Torres: Primero que nada quiero aclarar que es un equipo de trabajo vasto, quisiera agradecer la participación de algunos de los compañeros que estuvieron relacionados con el proceso, el Dr. Viacheslav Shalisko, estuvo a cargo de las imágenes satelitales, Jorge Alberto Cruz Barbosa, Armando Chávez, Salinas, somos un equipo como de unas catorce personas que estamos trabajando esto que se los entregamos ahora como una propuesta para que ustedes definan en la segunda ventanilla. En el reglamento de la LGEEPA y de Ordenamiento Ecológico se establece el procedimiento para la modificación que se requiere y esto estará a consideración de este Comité y de las autoridades responsables. Este es el proceso que vamos a seguir, estamos planteando después de la evaluación la revisión del programa y con el convenio de coordinación la revisión del comité y se entrará a consulta pública y al decreto.

Estos son los elementos de la propuesta de modificación en datos globales. En el POETZ 2006 había 29 UGA de protección que representaban 38,075.40 hectáreas, de conservación eran 17 y eran 28,184.83 hectáreas, de restauración eran 5 y eran 9,080.97 hectáreas y de aprovechamiento sustentable había 45 UGA que representaban 47,534 hectáreas. En la nueva propuesta de modificación se están planteando 5 UGA de protección, pero 43,337.53 hectáreas, 14 UGA de



Gestión Integral de la Ciudad

preservación con 22,579.55 hectáreas, 7 UGA de restauración con 18,652 y 23 UGA de aprovechamiento sustentable con 38,399.43 hectáreas. Un poco la explicación de los cambios, en cierto grado se disminuye las UGA de protección porque de alguna manera esta superficie corresponde a las áreas naturales protegidas. Lo que se va a hacer es en cumplimiento de los planes de manejo. Hay una disminución importante de las áreas de conservación, que ahora se llaman de preservación; sin embargo suben las UGA de restauración y también se disminuyen un poco las áreas de aprovechamiento sustentable. El sentido del cambio de las UGA tiene que ver con que en el modelo anterior, había una mayor adecuación a lo que se llamaría la perspectiva ambientalista que considera las UGA como parte de un territorio integral que se tomaba como unidades de paisaje más o menos homogéneas con elementos en común. En ese sentido se identificaban las identidades de los poblados originarios, los barrios y las cuestiones culturales de distintas zonas, pero no se atendía los periodos especiales de los ecosistemas, así como cuidar las interrelaciones que garantizaran efectivamente los servicios ambientales que presta el territorio. Lo que se busca es que haya UGA, que son la unidad mínima territorial donde se aplican tanto lineamientos como estrategias ambientales y una política territorial aunada a esquemas de manejo de recursos ambientales, criterios y mantenimiento de los atributos ambientales y recursos naturales orientados hacia un desarrollo que transite hacia la sustentabilidad. El sentido del modelo de ordenamiento ecológico surge como un intento para enfrentar el desequilibrio en el uso de los recursos naturales y el acelerado crecimiento demográfico que se acelera desde fines de los años 80. Entonces esos dos elementos son los que se busca balancear y establecer un equilibrio en el territorio. Hay tres decisiones clave para las nuevas UGA. En primer lugar, se busca manejar unidades de gestión ambiental que sean congruentes, lo que implica cierto grado de homogeneidad y resolver la disyuntiva entre paisajismo ambientalista y precaución ecológica; si se considera que el territorio es complejo y la historia de los cambios de uso del suelo tienen muy diversas razones detrás,



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx



Gestión Integral
de la Ciudad

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
21 DE MARZO DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx



se debe concluir que no pueden tomarse las mismas consideraciones para cualquier parte del territorio. Como se estableció en la evaluación, y más particularmente en el estudio de uso del suelo, hay zonas cuyo valor ambiental es mayor dado que se han conservado y no han sufrido grandes fragmentaciones; por eso tienen posibilidades de ser mejoradas a partir de acciones que refuercen su preservación. Mientras que hay otras áreas cuyo nivel de deterioro es alto y se tiene que prever de alguna manera para cubrir su fragilidad. En tercer lugar mantener el enfoque precautorio y este es un factor que puede repercutir directamente en la calidad de vida para las distintas zonas de Zapopan. Este es el nuevo esquema del Modelo de Ordenamiento de las 49 UGA que se conceptúan en el municipio. Los puntos nodales de este modelo de ordenamiento, crece la política de protección de 38 a 43 mil hectáreas, se adecúan las áreas naturales y se busca establecer lo que llamamos un sistema de áreas naturales protegidas de Zapopan, que incluye, La Primavera, Barranca del Río Santiago, El BENSEDI, El Bosque Pedagógico del Agua, Eca do Querios y El Cerro del Tajo y la propuesta nueva del Corredor Biológico Metropolitano, que atiende lo que dictan los planes de manejo tomando condiciones de fragilidad y situaciones de invasión de las áreas naturales protegidas. Crecen también las zonas con política de restauración, se duplica de 9 mil a 18 mil hectáreas, baja la superficie de conservación en 5 mil hectáreas, y en las UGA de política de aprovechamiento sustentable, que suman 38,399.43 hectáreas, de estas 22,033 ya están ocupadas con asentamientos humanos, 3,133 con industria y 15,737 siguen estando dedicadas a actividades agropecuarias, pero ahí se anota una pérdida de 2 mil hectáreas de terrenos agrícolas, muchos de buena calidad. Dentro estas 49 UGA además, se proyectaron 7 zonas de protección ambiental que comprenden 21 Polígonos de Protección Ambiental Especial, cuya superficie total asciende a 4,445.29 hectáreas. Esto es como quedaría el esquema en las 4 políticas clave del municipio; de protección, de restauración, de conservación y de aprovechamiento sustentable y producción agrícola. Todo está en el documento que se les va a entregar, muy



**Gestión Integral
de la Ciudad**

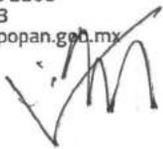
**MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
21 DE MARZO DEL 2018**



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx



especificado y desarrollado muy precisamente para cada caso. Los enfoques que hay que resaltar del nuevo modelo de ordenamiento ecológico local de Zapopan, se busca resarcir que hay áreas que es difícil que se vuelvan a constituir en términos de su estado natural. Se trata de confirmar los criterios para que se sustenten nuevos cambios de uso del suelo, considerando sobre todo que el territorio contemplado en el POEL, excede al contemplado en los planes parciales de desarrollo urbano y el programa municipal de desarrollo urbano; puesto que existen 16 UGA que representan 70,608.94 hectáreas que deben regularse a partir de los planteamientos del Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Zapopan. Eso tiene como finalidad conservar la fertilidad del suelo en el caso de territorios de alta calidad dedicados a la agricultura, el aprovechamiento racional del agua, una disminución de los índices de contaminación en el suelo, el agua y el aire; así como la posibilidad de establecer nuevas áreas verdes. La tendencia que se busca, es evitar la sobreexplotación de los recursos naturales que son clave para mantener la calidad de vida. Habrá dos tipos de áreas degradadas, las áreas que han sufrido mayores presiones antrópicas y las que han sido dañadas por incendios o desastres naturales. El objetivo central del nuevo modelo es lograr un manejo del territorio que ofrezca pistas para alcanzar el mayor número de consensos entre los actores, conservando la calidad y el equilibrio ambiental y proponiendo puntos clave para resolver los conflictos ambientales, sobre todo favoreciendo la integralidad del territorio, que garantice a largo plazo que todos los usos en el territorio se mantengan, que Zapopan aporte hacia la región metropolitana, e incremente sus capacidades para detener el deterioro y abrir posibilidades hacia el desarrollo sustentable de cada una de las UGA establecidas. Este modelo de ordenamiento se construyó tomando en consideración otros instrumentos de planeación vigentes, como el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Jalisco, la propuesta de proyecto de declaratoria de área natural Bosque La Primavera, la propuesta de área natural protegida de BENSEDI, la



Gestión Integral
de la Ciudad

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
21 DE MARZO DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfin, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

propuesta de Área Natural Protegida del Río Santiago y la propuesta de Restauración Ambiental del Cerro del Tajo.

Hay otra línea importante de convergencia que se busca entre los lineamientos y las estrategias ecológicas. En cada una de las fichas de las UGA se especifica sintéticamente el tipo de los usos del suelo, las pautas que quedarán establecidas para regular las actividades determinadas en el decreto municipal y otros programas para el manejo de áreas naturales.

El municipio de Zapopan se dividió en función de sus características ambientales y sus unidades de paisaje, considerando para su clasificación el relieve, las pendientes y otras variables que condicionan fuertemente el uso que se da al territorio. Posteriormente, puesto que la clasificación geomorfológica no lo incluye, se decidió tipificar cada unidad de paisaje con el tipo de vegetación y aptitud territorial; que son los puntos clave que aparecen en cada una de las ficha de las UGA. Este es un ejemplo de la convergencia entre lineamientos generales ecológicos para todo el municipio, y estrategias ecológicas. Una aspiración es alcanzar un alto nivel de desarrollo municipal sustentable y resiliente. No hay en Zapopan un programa de resiliencia municipal, existen lineamientos que lo harán convergente tanto en el PACMUN, en el POETZ anterior y se buscaría en ese sentido hacer lineamientos convergentes y estrategias convergentes que permitan promover desarrollos integrales sustentables, fundados en el equilibrio entre los distintos usos del suelo e intereses sectoriales, que protejan el patrimonio natural y agroalimentario, que preserven las zonas proveedoras de bienes y servicios ambientales, que ordene la expansión urbana, que se reduzca a las zonas con mayor aptitud del suelo, es decir aquellas que cuentan con infraestructura, con agua de calidad y cantidad suficiente para todos los ciudadanos, con cobertura total para el manejo de residuos, movilidad rápida, empleo cercano a los hogares y que estén libres de riesgos. En ese sentido en la estrategia se contempla implementar un sistema municipal de gestión integral sustentable y resiliente, que facilite la armonización y congruencia entre los distintos instrumentos de planeación metropolitana, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local,



Gestión Integral de la Ciudad



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

el Plan Municipal de Desarrollo, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, el Atlas de Riesgo, el Programa de Ordenamiento Territorial Metropolitano, el Plan de Acción Climática Municipal que contemple la elaboración de un plan de acción local de resiliencia. Aquí hay 10 de los grandes lineamientos a nivel municipal, y después vienen específicamente propuestas para cada una de las UGA, que están integradas en el modelo. Entre otros lineamientos, aprovechar toda el agua disponible, captar agua de lluvia, garantizar la recarga de los acuíferos, prevenir inundaciones, etc. Entre las estrategias, elaborar e implementar un plan maestro de infraestructura para la cosecha de agua y recarga de acuíferos. La idea es integrar las iniciativas que ya existen en las distintas dependencias de Zapopan, que ya existen y que abonan en este sentido. Se plantea la reorganización de la red hídrica e hidrográfica, para evitar inundaciones y reubicar afectados, implementar proyectos de parque lineales y proyectos urbanos integrales sustentables, que en realidad son procesos de restauración ambiental. Aquí también se plantea hacer un manejo tipo cuenca para sanear y mejorar la calidad del agua. Organizar con atención al ciclo del agua en términos como lo plantea Helena Cotler, y en ese sentido favorecer en todas las acciones de conservación, explotación y manejo de los escurrimientos y la recarga de los acuíferos. Esta es una manera como están concebidas cada una de las fichas, para cada parte del territorio de esas UGA; este es el ejemplo de la ficha 1, la primera UGA, Cerro del Tajo, es un área de preservación, el distrito urbano donde está, es la UGA 50, es el distrito 8. El distrito de desarrollo regional es el 120-01, el municipio lo dividimos en 5 distritos de desarrollo regional, con la idea de que en esos distritos no se vean cuestiones solo de urbanización. Dentro del territorio del POEL hay cinco distritos de desarrollo regionales integrales, este es uno de ellos, los distritos de desarrollo cubren todo el territorio, y en uno de los siguientes estudios estaremos entregando esta idea de los distritos de desarrollo regional integral. La superficie de esa UGA es de 513.43 hectáreas, su política es preservación, está dentro del complejo paisajístico del



Gestión Integral
de la Ciudad

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
21 DE MARZO DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx



corredor natural de La Primavera, forma parte del área de amortiguamiento de La Primavera, la cubierta es bosque templado semi-denso, los usos, el predominante es área natural y lo regulables es área natural, asentamiento humano, ecoturismo, los usos incompatibles en esa UGA en particular son agricultura, agricultura urbana, asentamiento humano, ganadería, infraestructura, industria, minería y turismo rural. Los lineamientos ecológicos para esa UGA en particular, preservar 178 hectáreas de vegetación natural con sistemas naturales, con índice de naturalidad 5. En el modelo hay 5 índices de naturalidad que parten del más virgen al más intervenido, y en ese sentido se manejan las 5 categorías y se va estableciendo para cada una de ellas lo más conveniente y se orienta sobre las posibilidades de cambio de uso del suelo o no. Esta es una manera también en que se va planteando en cada UGA, lo que estableció el estudio hidrológico, que establece específicamente dónde hubo interrupciones de los cauces de agua y lo que se está planteando en el seguimiento completo de la UGA, estos son datos de la UGA 35, es de la zona del Auditorio, allá en la zona de Tabachines, y se va viendo específicamente en todas las escorrentías que se encontraron en el territorio mismo y cómo se pueden retomar para la cuestión de reestructuración de los cauces y escurrimientos. Esta es una manera que viene en cada una de las fichas de las UGA, lo que son criterios ecológicos y estrategias ecológicas. Hay alrededor de 12 diferentes tipos de criterios ecológicos y 14 estrategias que tienen que ver con calidad del agua, diversidad, movilidad, desarrollo urbano, asentamientos humanos, etc. Están completas en el modelo y las pueden ver como tal.

Esta es la propuesta que se está consignando en el nuevo modelo de área natural protegida del Corredor Biológico Metropolitano. En conjunto establece zonas núcleo, zonas que serían corredores y que tratan de vincular la Barranca del Río Santiago con La Primavera, y que se establecerían como partes importantes del Sistema de Áreas Naturales Protegidas de Zapopan. Esta es la idea detrás que tiene esta área y otras, de lograr una conectividad del territorio de Zapopan que vincule con las otras áreas naturales protegidas que están en



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

Ixtahuacán, en Tlajomulco, y en otras zonas del área metropolitana para crear una especie de anillo en torno de las áreas que son actualmente zonas urbanas importantes y que ofrecería en ese sentido una posibilidad de tener mejores condiciones de vida, de aire sobre todo con un pulmón alrededor del área metropolitana de Guadalajara. Las de Zapopan son las que vinculan hacia La Primavera, después hacia Cerro Viejo que vincula finalmente con la ribera del Lago de Chapala y se va hasta Canales y todavía hay una partecita que permitiría vincular con Zapotlán del Rey y cerrar el anillo en torno del área de Guadalajara. El principio es muy claro, si se está haciendo un desarrollo muy profundo de tipo urbano y de vialidades, se va a requerir cada vez más un pulmón y por aquí se está orientando. Otra figura importante que se tiene en el modelo es la de los Polígonos de Protección Ambiental Especial, ahí están las 7 zonas donde se plantean estos polígonos, donde se plantean políticas muy específicas de restauración ambiental, con lo menos para tratar de parar nuevos daños sobre esas áreas del territorio. Hay áreas donde se enfrentan los lixiviados en la zona de Picachos, restaurar ríos por Río Blanco, zonas de grietas en Nextipac y áreas del acuífero del Bosque Pedagógico del Agua que se sigue hasta Atemajac. Ahí estaría otra zona que se está desarrollando y donde hay propuestas muy específicas para vincular proyectos. Este es el modelo de las fichas de los polígonos ambientales de protección especial; la imagen del lado izquierdo tiene la ubicación general de estos polígonos en el territorio, la del centro tiene la ubicación dentro, porque hay polígonos que son parte de otros 3 o 4, y finalmente la última es el polígono muy específico de cada uno. Viene también un lineamiento ecológico especial para los polígonos de protección ambiental y finalmente también vienen las especificaciones concretas que tiene esa área. Es todo. Lo que vamos a poner en sus manos es todo el modelo completo que además de traer un documento muy amplio con cada una de las fichas de las UGA, trae la fundamentación, los escenarios prospectivos que se esperan con el ordenamiento y una especificación muy concreta de los criterios, estrategias, y lineamientos ecológicos en el modelo, lo sometemos a su



Gestión Integral
de la Ciudad

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
21 DE MARZO DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfin, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx



consideración para su validación y llevarlo a la consulta pública. Hay junto con el modelo 9 anexos, uno que tiene que ver con todo el estudio de pronóstico, el escenario a corto plazo y largo plazo, otro que tiene que ver con las especificaciones concretas de cada una de las 49 UGA con sus lineamientos, las que corresponden con aprovechamiento sustentable, las que corresponden con restauración, las que corresponden con protección. Después vienen algunas presentaciones que tienen que ver con la delimitación de cauces y zonas federales, y también áreas específicas de conflictos como El Bajío. Básicamente es eso.

Patricia Fregoso: En el momento de la presentación vi que Salvador tenía un comentario.

Salvador Mancera: Es una detalle de una duda pero no sé si puedo hacerla ahorita, sino mejor después con Gabriel. Ya lo había identificado.

Patricia Fregoso: Este es un breve resumen de lo que podrán apreciar en sus discos. Como les comenté hace un momento, la participación del área de *expertis* de cada uno de ustedes es fundamental para pulir este instrumento. La participación de todas las áreas de Zapopan, en particular de la Coordinación ha sido fundamental en la estructura de una visión de ciudad, porque fue algo con lo que finalizó Gabriel, en el tema del Corredor Biológico Metropolitano; es una de las estrategias, si bien no la más pronta pero sí una de las estrategias que estamos planteando para el tema de contención de la ciudad. Si nosotros no establecemos cinturones verdes o mecanismos que impidan que la ciudad siga avanzando hacia otras áreas, no vamos a tener manera de seguir otorgando calidad de vida, y temas como calidad de agua, calidad del aire, incendios forestales, van a seguir presentándose de manera más fuerte y de manera más agresiva en torno al Área Metropolitana de Guadalajara. Junto con la Estrategia Territorial que está desarrollando ONU-Habitat, con el municipio de Zapopan, hay otra serie de incentivos ambientales y estrategias que se están planteando.



Gestión Integral
de la Ciudad

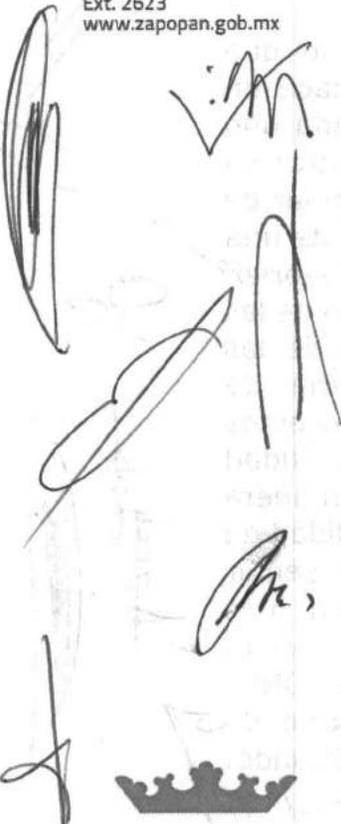
MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
21 DE MARZO DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx



Una vez que estuvieran bien definidas me gustaría que la gente de ONU-Habitat pudiera presentárselas para que las conozcan y ver de qué manera se pueden fusionar en instrumentos de gestión, ya no necesariamente normativos, sino como parte de la gestión del municipio. Con esta visión de ciudad que tenemos y debemos adquirir todos los municipios del área metropolitana de Guadalajara, más compacta de mejor manera y a lo mejor con la inclusión de pago por servicios ambientales u otros tipo de mecanismos que permitan que zona metropolitana siga subsistiendo. Es importante señalar que como parte de los estudios se ha identificado que Guadalajara se está convirtiendo en una ciudad vieja, era una ciudad que tenía todo el potencial de desarrollo territorial, económico, ambiental y el mal manejo o el nulo manejo y falta de visión que se ha tenido en los últimos años ha significado un detrimento importante en la calidad de vida y en los índices de prosperidad que teníamos en el municipio y en la zona metropolitana. Todos estos instrumentos que se están desarrollando a partir del esfuerzo que se está haciendo con la federación, con el estado y sobre todo con todos ustedes que están aquí es fundamental para revertir estas tendencias y tener una visión de largo plazo que nos permita revertir los impactos que hemos generado en los últimos años. Como último punto de la orden del día me gustaría platicar con ustedes el tema de las bases de la consulta pública y las fechas que estamos proponiendo para que esta se lleve a cabo. Sí me gustaría que el Licenciado Alfredo pudiera dar lectura a estas bases para después pasar a la aprobación y si no tienen inconveniente estaríamos concluyendo la sesión.

Alfredo Martín: Es importante particularmente sobre esta entrega la revisión que puedan hacer. Si era importante la evaluación, con mayor razón este documento, es la columna vertebral del trabajo que de aquí se va a detonar para la consulta pública. Estamos abiertos hacia la crítica, la observación, la retroalimentación, este no es un documento impositivo, ni de cerca, todo lo contrario. Es un documento que se somete a la consideración de ustedes como expertos



Gestión Integral
de la Ciudad

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
21 DE MARZO DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx



en cada una de sus áreas, desde la parte del sector privado como son las cámaras, el sector académico, que son todas las universidades que tenemos aquí, el sector gubernamental, sin duda la parte ciudadana es fundamental para que esto se fortalezca, la parte de ejidos de comunidades. En fin, estoy seguro que todos los aquí reunidos nos pueden ayudar a fortalecer este documento y que al final responda a una realidad que tenemos en Zapopan, pero sobre todo hacia dónde queremos que transite el territorio en términos de sustentabilidad. Yo creo que este es un ejercicio histórico que tenemos que aprovechar. Está en nuestras manos, y en las de todas las personas que van a participar durante la consulta pública, que construyamos un documento a prueba de balas para que el día de mañana que nos vayamos nosotros, quede esto como una base para que la autoridad en turno, la aplique. Y que no haya esta discordancia entre instrumentos de ordenamiento del territorio o de la zona urbana con respecto al ordenamiento ecológico. Pedirles de manera muy respetuosa que ojalá seamos lo más exhaustivos posibles y que nos ayuden con la revisión del documento. No sé si hubiera antes de pasar al tema de las bases algún comentario, duda, observación, abiertos a que pudieran manifestarlo, aquí aprovechando la presencia del Dr. Gabriel.

Mercedes Juárez: Dos dudas tengo yo, ¿el documento que van a meter a consulta pública entra sin la validación del comité? Y la segunda si están tomando en cuenta la veda electoral para que estemos dentro de estos lineamientos para evitar algún conflicto. Dos preguntas son.

Patricia Fregoso: En ese sentido sí, a las dos preguntas. El documento, sí sería importante para nosotros, por los tiempos, que pudiéramos estar conjuntando tanto las opiniones del Comité como las de la ciudadanía al mismo tiempo. Para nosotros lo importante es la validación del documento final por parte del Comité. Las observaciones que tanto el Comité como los ciudadanos nos hagan deberán estar reflejadas en el documento final, que es el que se validará finalmente por parte de este Comité y todos ustedes. En el



Gestión Integral
de la Ciudad



Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

tema de la veda lectoral sí, lo estamos cuidando mucho, estamos siguiendo todos los lineamientos y estatutos que nos marca el INE. El documento como tal, a reserva de lo que ahorita se explique, estará disponible en una plataforma digital donde se están cuidando todos los contenidos y exclusivamente se está hablando del ordenamiento ecológico territorial. No podemos parar la operación del municipio por el tema de la veda, consideramos que sí se puede seguir con la consulta pública porque son en plataformas abiertas y porque no se está haciendo alusión a alguno de los delitos electorales o los principios electorales que el INE nos marca. Sí lo tenemos que considerar muchas gracias.

Georgina García: ¿Tenemos que hacer llegar las observaciones por escrito dentro del periodo de la consulta pública? o ¿puede ser antes?

Patricia Fregoso: Puede ser antes. Como ustedes con miembros del Comité, por eso les estamos entregando ahorita. Por si pudieran tenerlas antes del 9 de abril, nosotros las vamos administrando. El mecanismo es, nos lo pueden hacer llegar por escrito o dentro de la plataforma. Creo que ustedes, como integrantes del Comité, sí valdría la pena que nos lo hicieran llegar por escrito, para tenerlo dentro de los archivos del Comité.

Miguel Ángel Rodríguez: Buenos días. Una solicitud, si pudiéramos tener acceso a los shapes con los que se hicieron los mapas.

Alfredo Martín: Sí Miguel, con mucho gusto, si quieren a través del CIESAS podemos hacérselos llegar. Se los hacemos llegar, nos coordinamos cómo.

Patricia Fregoso: El Biólogo Armando nos está haciendo una observación importante. Que no podemos salir a consulta si no tenemos el documento aprobado por el Comité. Entonces sí sería importante modificar los tiempos para que tengan tiempo de evaluar la información que se les está dando y



Gestión Integral
de la Ciudad

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
21 DE MARZO DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

entonces sesionar otra vez en los primeros días de abril o en la primera quincena de abril para que se apruebe esa propuesta, con las observaciones que ustedes tengan a bien entregarnos y entonces salir a consulta pública.

Salvador Mancera: Aprovechando si me permites, aunque no hemos entrado en los detalles de la consulta. Me adelanto un poco en ese sentido de algunos detalles para la consulta específicamente. La experiencia que hemos tenido en garantizar la participación ciudadana en cualquier tipo de actividad de consulta es en cuanto a horarios, se tiene la mayor participación de las 5 o 6 de la tarde en adelante, hasta las 8 de la noche. La mayoría de los ciudadanos que sí se informan y que sí quieren participar y que muchos de ellos ya forman parte de los consejos sociales que hemos venido proponiendo; que hoy en la tarde se constituyen en la asamblea de ciudadanos del municipio de Zapopan, con los que vamos a trabajar este tipo de cosas de manera muy intensa, son personas que tienen tiempo en las tardes, después de las 5 o 6 de la tarde. Para tenerlo en cuenta en toda la actividad de consulta, y lo mismo algunos de ellos los sábados en la mañana, para ponerlo a consideración.

Jaime Eloy Ruíz: En la administración pasada, recuerdo haber participado en un panel que estuvo presente un alto funcionario de la CONAGUA, y yo le pregunté cuál era el estado que guardaba el acuífero de Atemajac. Él reconoció en el auditorio que tenía más de 10 años no se había hecho una investigación al respecto. ¿A qué viene este comentario? Uno de los problemas que tiene nuestro país es que no hay cultura de la medición, el tema se viene diciendo desde hace muchos años. Yo creo que un ordenamiento ecológico, por la complejidad que representa, tiene que venir con un laboratorio científico, apoyado por instituciones académicas, o bien que el municipio haga un esfuerzo por la contratación de científicos que estén precisamente estudiando muy bien los aspectos, por ejemplo el ciclo biogeoquímico en la ciudad, ya que es un ecosistema urbano, a ver cómo anda. Es decir, con qué bases científicas estamos observando y monitoreando



Gestión Integral de la Ciudad

el estado que guarda. Repito la ciudad es un ecosistema urbano, y ver cómo andan los elementos bióticos y abióticos y en general el ciclo biogeoquímico. Para eso necesitamos instrumentos, necesitamos gente que esté avocada a eso y que nos esté dando la información precisa para que nos esté dando efectivamente que las UGA tienen sustento científico y este ordenamiento también necesita eso. Es decir, se necesita conjuntar ciertos saberes y experiencia y darle actualización a muchos conocimientos que están ahí desde hace 15 o 20 años.



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

Patricia Fregoso: Gracias. En el tema de la observación que nos hacías Salvador, una de las fechas que estamos proponiendo es en sábado. No sé si es el 14 o el 16 de abril, pero estamos planteando el sábado justo por el tema de que la gente por sus horarios laborales no puede tener más disposición. Estas son solo las fechas de sedes que estamos proponiendo fuera de la plataforma digital, la mayor parte del esfuerzo que tenemos que hacer es desde la plataforma digital porque no hay muchas condiciones logísticas para llevarlo a todo el municipio. Por eso es que estamos escogiendo las delegaciones más alejadas, que a la vez podrían tener más complicaciones para acceder a la plataforma, para llevar allá las sedes. Es parte de las propuestas, y el hecho que ustedes nos las enriquezcan, que nos digan, a lo mejor esa delegación no tiene tanta gente, o en el tec nadie va a ir, etc. Son los lugares que nosotros mapeamos y con la gente que ya pudimos platicar que nos ofrece el espacio para nosotros llevar a propuesta del modelo y estar así haciendo algunas sedes que no sean exclusivamente en la cabecera municipal.

Salvador Mancera: Muchas gracias. Yo quiero ofrecer la colaboración del Consejo de Participación Ciudadana para entrar en detalles como estos, y canalizar entre todos que se den las condiciones y facilidades. Insisto, para la mayoría de los ciudadanos que se informan y quieren participar, porque hay un buen número que ni se interesan ni se informan, pero sí tenemos mucha gente que hemos venido fomentando que participen; y vienen participando sobre todo en el



Gestión Integral
de la Ciudad

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
21 DE MARZO DEL 2018

presupuesto de participación ciudadana, en las consultas que se hicieron de planes parciales etc. Quisiera ofrecer entonces el apoyo, para que nos pongamos de acuerdo internamente.

Alfredo Martín: Muchas gracias Salvador. Entonces para efectos de este punto, nos coordinamos con la finalidad de afinar esta parte logística y ver cómo fortalecemos el esquema de participación. Maestro, nos acercamos en lo corto para ver qué podemos fortalecer con CIESAS, para que este componente se vea reflejado. No contamos con presupuesto para poderle meter más a esto pero seguro estoy, con el *expertis* de ustedes y del propio CIESAS, encontrar la metodología para que el componente se incorpore.

Gabriel Torres: De hecho hay una propuesta de planeación municipal que se está incluyendo de alguna manera dentro de las estrategias del mismo POEL, y que quizá combinaría perfecto con lo que usted dice.

Alfredo Martín: Muy bien, como comentaba la Coordinadora, pasamos al punto 7, de no haber ningún inconveniente. Es la presentación de las bases y la propuesta de fechas para la consulta pública. La tienen a la vista de todos, ya lo describió la Coordinadora. Esto tiene su fundamento en el artículo 36 y 41 de la Ley del Procedimiento Administrativo. Se da estas dos opciones, tanto de la vía de comparecencia escrita, así como por la vía electrónica a través de la plataforma de Zapopan. Aquí están las fechas que por sugerencia, a petición del gobierno federal, de la SEMARNAT, tendrán que ajustarse, para efectos de la validación previa del Comité y entonces poder salir. Aquí lo que es importante señalar es que nosotros señalamos esto, porque de acuerdo a lo establecido en la normatividad no hay una previsión expresamente establecida para efecto de que salgamos a consulta pública previo al comité. Pero no pasa nada, si gobierno federal considera que así debiera ser, lo estamos revisando, para que en la medida de lo posible ajustar lo que fuera necesario si así procediera, y de esta manera ser lo más pulcros y finos en cuanto a lo establecido en la norma para la consulta correspondiente.



Gestión Integral
de la Ciudad

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
21 DE MARZO DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

Estas son las fechas 9 de abril, 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 17. Ahí están las sedes establecidas. Para el 9 la Unidad Administrativa Basílica, para el 10 la delegación en la Venta del Astillero, 11 de abril para el ITESO, 12 de abril el Tec de Monterrey, 13 la delegación municipal de Tesistán, 14 el Centro Cultural Constitución, que era el mercado Bola, el 16 en la delegación municipal de Nextipac y el 17 de abril en San Esteban.

Patricia Fregoso: Ahorita que estábamos comentando el Biólogo Armando y su servidora, que pudiéramos a reserva de que revisáramos esta observación que tienen de SEMARNAT. No tenemos ninguna imposición ni premura, estos tiempos nos ajustan bien. Si no tuvieran ustedes inconveniente pudiéramos aprobar estas fechas, si debemos moverlas porque así nos lo marca jurídicamente SEMARNAT, nosotros no tenemos ningún inconveniente en notificarles nuevas fechas. Sesionaríamos entonces, y les notificaríamos entonces la convocatoria para sesionar, conocer sus observaciones, conocer nuevas fechas y entonces sí poder estar decretando la apertura de la consulta pública. Ahorita tenemos la duda de si debemos salir aprobados o no, lo pulimos. No tenemos ningún inconveniente, ¿por qué para nosotros son importantes los tiempos? Porque del ordenamiento ecológico del territorio dependen otros tres instrumentos que se están gestionando en el municipio, que son el Atlas de Riesgo, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y los Planes Parciales. Sí tenemos tiempos establecidos para nosotros lograr jurídicamente concretar los procesos y si nos pasamos mucho vamos a estar en problemas. Pero, todavía tenemos un margen de maniobra de 10, 15 días, donde esta observación, si está jurídicamente fundada y motivada la incluimos si no, estaríamos saliendo a partir del 9 de abril y hasta el 9 de mayo. Estamos planteando un término de 30 días, que pensamos que es oportuno para la participación de la gente. En los ejercicios de consulta que hemos estado revisando, después de ese término la ciudadanía no se vincula tanto, no se involucra tanto. Creemos que estos 30 días son oportunos para integrar toda



Gestión Integral
de la Ciudad

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
21 DE MARZO DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

la información, y después pasar al periodo de integración de las observaciones, nuevamente sesionar y ver la propuesta formal del ordenamiento para circular en las comisiones del pleno y ya estar hablando de la aprobación del nuevo modelo de ordenamiento.

Salvador Mancera: Perdón Licenciada Paty. Yo no tengo ninguna observación en relación a las fechas, o lo que se ha dicho. Al contrario, que bueno que se incorpore todo lo que se debe incorporar. Que nos aseguremos que se está cumpliendo con la ley, con los reglamentos y demás. Mi única insistencia es, los horarios por favor. Insisto, con mucho gusto les damos toda nuestra participación y estoy seguro que la Dirección de Participación Ciudadana también, para garantizar que esos foros tengan el mayor alcance y que sean lo más útiles posibles.

Sergio Heredia: ¿Este documento es el que saldría a consulta pública?

Patricia Fregoso: Sí.

Daniel Benet: Sí, puntualizando; a lo mejor hay algunos elementos de forma, que se estarían modificando, en cuanto a edición del texto. Pero el documento a consulta pública estaría en la Bitácora Ambiental, digamos que esta versión es para que ustedes puedan irlo revisando. Pero no lleva cambios en las fichas, las Unidades de Gestión Ambiental, criterios, estrategias.

Alfredo Martín: Nada más aclarar, lo que comentábamos hace un momento; si efectivamente como lo señala SEMARNAT tuviéramos que contar con la aprobación previa del Comité, pues efectivamente este documento no sería el de consulta pública. Lo que yo sugiero, es que nos tratemos de llevar de tarea los tres órdenes de gobierno: SEMADET, SEMARNAT y nosotros. Esta misma semana, entre hoy y mañana definimos, nos ponemos de acuerdo y de ser así obviamente tendríamos que convocar a una sesión previa a



Gestión Integral
de la Ciudad

esto, para someterlo a su consideración ya con sus observaciones y comentarios. De no ser así seguiríamos con el plan originalmente establecido de estas fechas, ajustando los horarios en la medida de lo posible como comenta Salvador. Entonces sí sería este documento el de consulta pública, si ustedes nos los aprueban entonces nos llevamos de tarea para ponernos de acuerdo los tres órdenes de gobierno. Yo pienso que más tardar mañana y de esta manera comunicárselo a ustedes por la vía electrónica.

Mercedes Juárez: Podríamos aprobar las bases en lo general tal como están y dejar pendiente fechas y horarios que también está pidiendo Salvador. ¿Cómo ven? Y esto en general quedar aprobado y nada más pendiente de fechas y horarios.

Alfredo Martín: ¿Sí les parece bien la propuesta de SEMADET? Si lo tienen a bien favor de hacerlo levantando la mano.

Miguel Ángel Rodríguez: Tengo una duda. Me gustaría saber qué correspondencia hay entre las sedes que hay ahí y la distritación regional que se está proponiendo. ¿Cada distrito regional tiene una sede de consulta?

Alfredo Martín: Sí.

Salvador Mancera: No me quedó claro entonces. ¿Aprobaríamos en este momento sí en lo general y en lo específico las fechas, que ya nos explicaron, y los horarios también quedarían en ese mismo tenor?

Patricia Fregoso: Nosotros lo que tenemos que definir en el tema de los horarios es por la capacidad del personal que tenemos. Es lo que tenemos que ajustar, sobre todo por la disposición del personal de CIESAS. Entonces no me gustaría decir que sí lo cambiamos a tal hora sin checar la disposición de la delegación, de la gente de la delegación que nos preste el espacio porque tenemos que hacer las gestiones también



Gestión Integral
de la Ciudad

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
21 DE MARZO DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx



con ellos. Hay a veces problemas tan simples como quién te abre. Por eso entonces no me gustaría decirte ahorita sí, y después meterme en un predicamento. Sería en lo general la fecha del 9 de abril al 9 de mayo, como la salida a las sedes y dejando el ajuste que mencionaba la Maestra Mercedes para el tema de los horarios que bien mencionas, y el tema de la validación de la propuesta del modelo por parte del Comité. Si estamos todos de acuerdo, les pediría entonces levantar la mano para aprobar, en lo general, las bases para la consulta pública del modelo de ordenamiento ecológico. Aprobado por unanimidad, muchas gracias.

Alfredo Martín: De esa manera se aprueba, y reitero el acuerdo de que el día de mañana a más tardar, previa sesión interna entre SEMARNAT, SEMADET y el municipio, les informamos vía electrónica, ya tenemos el correo electrónico de todas y todos ustedes, la interpretación jurídica si previo a la consulta pública se tendría que tener aprobado el documento o este sería el documento que saldría a consulta pública.

Patricia Fregoso: Aprobado en Comité, porque por normativa después tenemos que ir al pleno, circularlo en comisiones. Quien finalmente lo va a aprobar es el pleno del ayuntamiento. Estaríamos pasando al último punto de la orden del día, que es asuntos generales, no sé si alguien tenga alguno.

Alfredo Martín: Algún punto que alguien quiera hacer uso de voz en asuntos generales.

Luis Ignacio Soto: Si les falta personal, está a sus órdenes el CUAD el CUCEI, contamos con gente de servicio social. Si necesitan es muy sencillo, un oficio y punto. Digo si necesitan personal hay estudiantes, hay académicos, hay becarios que con mucho gusto apoyarían previo oficio de servicio social. Está el CUCEI y el CUAD, no sé si las demás universidades privadas también están dispuestas. Nosotros cuando requerimos personal es muy sencillo un oficio a la rectoría o



Gestión Integral
de la Ciudad

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
21 DE MARZO DEL 2018

al centro universitario mediante un oficio que se les califica como servicio social, así de simple.

Alfredo Martín: Muchas gracias. Sí se había valorado algún esquema de ese tipo pero también lo que hay que señalar es que este es un ejercicio sumamente técnico y que no cualquiera pueda conducirlo y por lo tanto debe ser personal calificado que deba estar ahí. Sobre todo porque estamos en estos procesos jurídicos que están sujetos a una revisión continua y por lo tanto tienen que ser servidores públicos debidamente acreditados los que lleven estos procesos para evitar temas incluso de impugnaciones. Pero por supuesto que podríamos revisarlo para que en lo que fuera necesario pudiera reforzar.

Luis Ignacio Soto: Sería apoyo logístico, no como responsables.

Alfredo Martín: Muy bien. Como asuntos generales se señala que se incorporó el Licenciado Abraham Mendoza Velázquez en representación de los ejidos, a solicitud de la propia SEMARNAT, era una de las observaciones que se había hecho con la finalidad de que pudiera tener representatividad el sector social. Ya se está incorporando el Licenciado Abraham. Muchas gracias por estar presentes aquí y bienvenido. También mencionar que se solicitó de manera expresa por parte del Arquitecto Carlos Enrique Martínez la presencia con uso de voz del Consejo de Control Ciudadano de Zapopan para estar presente, entonces de no mediar inconveniente, a partir de la próxima sesión, con uso de voz, porque de voto ya está la representatividad de Salvador Mancera de Participación Ciudadana, estaría incorporándose, insistió en este esquema de pluralidad. Repito la incorporación con voz y voto del representante ejidal, el Licenciado Abraham Mendoza y con una silla para efectos de voz del Arquitecto Carlos Enrique Martínez. Si tienen a bien aprobarlo de esa manera agradecería lo hagan saber a mano alzada por favor. Muchas gracias de nuevo. ¿Algún otro asunto u observación? Con esto daríamos por concluida la sesión. Hacemos la convocatoria



Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx



Gestión Integral de la Ciudad

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
21 DE MARZO DEL 2018

por escrito para la próxima que así corresponda a la siguiente sesión, y nos llevamos de tarea los tres órdenes de gobierno de informarles a más tardar el día de mañana lo procedente en términos de la aprobación previa o no de este documento para efectos de consulta pública. Muchas gracias.



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfin, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

No.	Institución	Representante	Firma
1	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad	Lic. Patricia Fregoso Cruz	
2	Dirección de Medio Ambiente	Lic. Alfredo Israel Martín Ochoa	
3	Dirección de Obras Públicas e Infraestructura	Ing. Gilberto Chaires Muñoz	
4	Dirección de Inspección y Vigilancia	Lic. Miguel González Fernández	
5	Dirección de Padrón y Licencias	Mtro. Sergio Javier Ramírez Contreras	
6	SEMARNAT	Biol. Armando Romero Barajas	
7	SEMADET	Lic. Rosa Mercedes Juárez Salas	
8	SEDATU	Lic. Edgar Rábago Bricio	
9	IMEPLAN	Arq. Miguel Ángel Rodríguez Urrego	
10	Dirección de Ordenamiento del Territorio	Arq. Jorge Gustavo García Juárez	



Gestión Integral
de la Ciudad

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
21 DE MARZO DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín, primer piso s/n,
Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

11	Universidad de Guadalajara	Dra. Carla Delfina Aceves Ávila	
12	ITESO	Dr. Alejandro Mendo Gutiérrez	
13	Universidad Panamericana	Mtra. Berenice Gudiño Magallón	
14	ITESM	Mtro. Luis Adolfo Márquez Valdés	
15	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	Ing. Carlos Iram Sánchez Angulo	
16	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco	Ing. Luis Ignacio Soto Ortiz	
17	Consejo Municipal de Participación Ciudadana	C. Salvador Mancera Sansoube	
18	CANADEVI	Ing. Georgina García Figueroa	
19	COPARMEX	Lic. Dario Alejandro Loria Centeno	
20	OPD Bosque La Primavera	Lic. Juan Pablo Valdez Gamboa	
21	Bosque Pedagógico del Agua A.C.	Mtro. Jaime Eloy Ruiz Barajas	
22	Representante de los Ejidos de Zapopan	Lic. Abraham Mendoza Velázquez	

